



REGLAMENTO TÉCNICO COPA CATALANA DE QUADS 2018

Art. 7.- QUADS ADMITIDOS Y CATEGORÍAS.

7.1. Categorías: Se establecen las siguientes categorías:

- **Categoría Q1:** Quads de cualquier cilindrada, con un m áxim de 800cc. en motores de 4 tiempos y 500cc. en motores de dos tiempos. De preparación libre. pilotos con con licencia catalana o única, cadete, junior o senior.
- **Categoría Q2:** Quads y pilotos de cualquiera de las categorías anteriores en les que el piloto cumpla con la siguiente condición:
 - No haber participado **regularmente** durante los últimos 4 años en pruebas o campeonatos de ámbito regional (excepto campeonatos sociales), estatales o internacional. **Se considerará participación regular si figura inscrito en más de 3 pruebas de estas características en un mismo año.**
 - Los 3 primeros clasificados en el año anterior de categoría Q2 no podrán volver a repetir categoría, deben participar en la categoría Q1.
 - Un equipo de dos o tres pilotos será considerado dentro de la categoría Q2 sólo si **todos** los pilotos del equipo **cumplen la condición anterior.**
- **Categoría ATV (sólo en Campeonato de Cross Country):** Atv's y pilotos de cualquiera de las categorías anteriores con posesión de cualquiera de estas licencias: Licencia Única, Catalana Cadete, Júnior, Sénior o Veterano, expedidas per cualquier Federación Territorial.
 - Se entenderá per ATV cualquier quad que disponga de tracción a les 4 ruedas, de cualquier cilindrada y preparación.
 - Esta categoría tendrá que tener un mínimo de 5 participantes inscritos para ser considerada como a tal. En el caso que no se llegue al número mínimo la categoría se podrá SUSPENDER i los pilotos podrán correr pero puntuaran dentro de la categoría Qamateur.

Se convoca **categoría femenina** tanto Copa Catalana en quadresistència y en cross country, sin mínimo de inscripción per carrera, haciendo entrega de trofeu a la Gala de la Federació Catalana de Motociclisme.



Cualquier categoría deberá tener un m mínimo de inscritos para ser considerada como tal.

Paralelamente a la clasificación de cada categoría a final de temporada se premiará al mejor rookie (novato) de Q1 y Q2.

Nota: Se podrá eximir o obligar al cambio de categoría a criterio de la Junta del Trofeu de Quadresistència.

7.2. Especificaciones técnicas: Los quads deberán estar equipados obligatoriamente con los siguientes elementos:

- Dispositivo de parada de emergencia (desconectador "hombre al agua").
- Parillas de pies debidamente fijadas al chasis y si con el cordaje en buen estado, por lo que no presenten ningún orificio por el que pueda pasar el pie del piloto con la correspondiente bota.
- Defensa delantera de forma que ésta sobresalga de la línea imaginaria que pasa por los puntos más avanzados a dos de los neumáticos delanteros.
- Protectores de disco y cadena, en buen estado, de manera que queden protegidos tanto el piñón de ataque como el disco y corona, **al menos por su parte inferior.**
- Placas porta-números, ya sea con forma de aleta de tiburón o tipo matrícula, de manera que se puedan alojar correctamente los dorsales suministrados por la organización, tanto en la parte delantera como en la trasera.
- Sistema de escape de manera que el nivel de ruido no sobrepase los 115 db (A) medido con el sistema "2 metros max" (procedimiento de medida aprobado por la FIM).